



*"2014, Año de Octavo Paz y Conmemoración del 150 Aniversario de la Gesta Heroica del 27 de Febrero de 1864"*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE PARAÍSO, TABASCO  
TRIENIO 2013-2015



**UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**ABRAHAM LLINCOLN  
FOLIO: RR/064/2014  
DOMICILIO.- INFOMEX  
PRESENTE.**

Con relación a la resolución emitida por el Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco plasmado en el cuadernillo de ejecución en el cual nos requiere en su resolutive segundo, atender la solicitud con número de folio Infomex 05634414. Realizando la búsqueda en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, lo referente a: **"Solicito en versión electrónica el aviso de terminación de obra del proyecto GCAP005 de la R/A. Nicolás Bravo 4ta. Sección que es construcción de pavimento asfáltico en camino el cangrejo."** Visto el estado que guardan el expediente RR/064/2014. Con esta fecha se dictó el siguiente:

**Nuevo Acuerdo de Disponibilidad de Información**

Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública; Paraíso, Tabasco a 09 de julio del año dos mil catorce.

-----  
Con la finalidad de dar contestación a la solicitud de mérito, en el cual el recurrente interpuso recurso de revisión por estar en desacuerdo con la respuesta otorgada y dando cumplimiento al resolutive emitido por el pleno del Instituto de Transparencia; se adjunta en (1) foja útil de manera electrónica la información petitionada.

Notifíquese al Peticionario a través del Sistema Infomex y en el Portal de Transparencia inciso e), link Cumplimiento de Resolución RR/64/2014. Así lo manda y firma el suscrito Mauricio Fernando Rosas Serra, Titular de la Unidad Municipal de Municipal de Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Paraíso Tabasco.

-----  
Lo anterior, lo hago de su conocimiento a los 09 días del mes de julio del año 2014, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1º, 2º, 3, 8, 38, 39, 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Tabasco., y 37, 39 del Reglamento del mismo. -----

Lo que hago de su conocimiento para todos los efectos legales vía electrónica a través del sistema INFOMEX de conformidad los artículos 1º, 2º, y 39 fracciones III de la de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

Constancia. Siendo las 10:12 diez horas con doce minutos del día nueve del mes de julio de dos mil catorce, el suscrito **Oscar Augusto Pérez Carrillo, Jefe del departamento Unidad Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, en cumplimiento a lo ordenado en autos, hace constar que la información solicitada se encuentra disponible a través del Sistema Infomex y en la página del Ayuntamiento [www.paraiso.gob.mx](http://www.paraiso.gob.mx), liga transparencia, inciso e), liga Cumplimiento de Resolución RR/064/2014.**

Visto el estado que guardan los presentes autos y apareciendo que se ha cumplido con la obligación de acceso a la información a favor de **quien hace llamarse Abraham Llincoln archívense los presentes autos como asunto totalmente concluido.** -----



**Construcciones y Dragados del Golfo S.A. de C.V.**

PARAÍSO, TABASCO. A 17 DE MARZO DE 2014

ASUNTO: AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA

**ING. ANGEL ANTONIO CARRILLO**  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SERVICIOS MUNICIPALES.

**AT'N: ING. RICARDO MAGAÑA DE LA FUENTE**  
COORDINADOR RAMO GENERAL 33

EN RELACIÓN AL CONTRATO NO. CONT-MPA-022-RAMO33 FONDO III 2013., REFERENTE A LA OBRA: AP005.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CAMINO AL CANGREJO (ANTES GCAP005), UBICADO EN LA LOCALIDAD R/A. NICOLAS BRAVO 4TA. SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO TABASCO. TENGO A BIEN INFORMARLE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONTRATO FUERON TOTALMENTE CONCLUIDOS EL 16 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO AL 100% LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS A NUESTRA EMPRESA EN LA FECHA ANTES MENCIONADA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO A SU APRECIABLES ORDENES.

*Atentamente  
Supervisor de obra  
Lic. Gregorio A. Arias A.*

Atentamente

  
LIC. CARLOS ALBERTO EMBRIZ CRUZ  
ADMINISTRADOR ÚNICO

CCP ING. GREGORIO ALBERTO ARIAS ALAMILLA/SUPERVISOR DE OBRA  
CCP ARCHIVO

